EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca sábado 28 de Noviembre de 1891 Núm. 11448

Bello país debe ser...

—El de América, papá—dirán los lectores continuando la vulgar redondilla de *Flor de un día.*

Y, efectivamente, allí quería yo llevar al lector en alas de mi fantasía trasatlántica.

Es el medio mejor de hacer el viaje en esta época de siniestros marítimos y terrestres; y aún el modo más seguro de visitar tan apartadas regiones pienso que también es el de presentarnos allá con la imaginación porque yendo en persona, nos exponemos á ser víctimas de cualquier iracundo Dictador ultramarino ó á perecer abrasados á balazos en esta ó en la otra revolución política, que ese es en aquellos Estados el pan suyo de cada día.

Hoy en Chile, mañana en el Brasil, luego en la República Argentina; el día que el cable «con su terrible laconismo» deja de trasmitirnos la nueva de una hecatombe, no menos terrible, creemos que nos falta algo y esclamamos en nuestra impaciencia:

—Dios mio! no han debido quedar ni los rabos de los corresponsales.

La virgen América va siendo yá virgen y martir.

—No haga Vd. caso—suelen decir algunos espiritus optimistas; se exagera mucho respecto al estado de las repúblicas sudamericanas, yá sabe V. que el mentir de las estrellas es muy seguro mentir y sobre todo esas son voces que hace correr el gobierno español.

—¿Con qué fin?

Con el de meter miedo y evitar las emigraciones.

Pero mal puede el Gobierno ser el propalador de esas infaustas nuevas, cuando estas, por lo mismo ocasionan graves disgustos á nuestros gobernantes.

—¿Qué hace ese Gabinete—grita un periódico de oposición—que no envía al lugar de los sucesos un buque de guerra ó dos que defiendan las vidas y haciendas de los súbditos españoles?

—No sea V. súbdito, digo *supito*—contesta un órgano oficioso—ya se han dado las órdenes oportunas para que el crucero A y el acorazado B salgan para el teatro de los acontecimientos pero antes tienen que limpiar sus fondos, completar su artillado y reclutar sus dotaciones.

—¡Eso es! replica el aludido—al asno muerto, la cebada al rabo.

Y arguye el periódico de la situación llevando la polémica al pesebre:

—El asno no ha muerto porque bien se le vé dar señales de vida en la redacción del colega.

Algunos paises americanos van poniéndose en situación de ser descubiertos otra vez.

Cuando ven que los viejos Estados de Europa, con sus pleitos inacabables y la grave incompatibilidad de sus dominios vacilan cada dia mas en dirimir sus cuestiones en el campo de batalla, ellos no vacilan en destrozarse mútuamente ó en destruirse á sí propios en terrible lucha civil por un quítame allá ese Presidente.

¿Quién es capaz de retener en la memoria la lista completa de los primeros magistrados de la nación habidos en aquellos paises, de diez años acá?

Como al noble godo le arrancaron de sus faenas agrícolas para ocupar quieras ó no el trono de Recaredo, así allende los mares sacan de su bufete á cualquira pacífico abogado para ocupar el sillón presidencial.

Y nunca falta al nuevo Wamba algún Ervigio envidioso que se llegue á él, no para cortarle el pelo sino para tomárselo en toda regla y obligarle á la reapertura del despacho profesional.

—¿Sabe V. lo que ocurre en la América del Sur?

—Yo, no señor.

—Pues dicen que ha promovido un conflicto el presidente Lopaz.

—¡Caramba y ¿como ha sido eso?

—Parece que se trabó de palabras con un consul extranjero y acabó por enviarle un puñetazo y un cartel de desafio, de su puño y letra respectivamente.

—Se habrán roto las hostilidades, de seguro.

—Las hostilidades quizá permanezcan sanas, pero las muelas dice el despacho que han rodado todas por el suelo.

Esa irritabilidad nerviosa y esa intemperancia de los ánimos son atribuidas por los hombres serios á las instituciones políticas de aquellos paises; para otros el clima cálido es el factor principal de tales desórdenes y no falta quien alega para explicar tanta y tan continua excitación que los americanos llevan aun en sus venas sangre española, caliente, tumultuosa y pendenciera.

Pero á fe que mas española es desde luego nuestra sangre y todavía no hemos llegado, en buena hora sea dicho, á la juerga social, al jaleo político, ni á la jarana económica de por allá.

—El imperio de los Braganzas rueda hace tiempo por el suelo.

—¿De los bragazas?

—No hombre, de los Braganzas; y el régimen que le sustituyó también ha rodado.

—¡Caramba! ¿de veras?

—Así lo ha escrito el Dictador á todas las potencias del extranjero.

—¿Él mismo lo ha escrito?

—Ó lo habrá dictado á su secretario; es igual.

—¡Claro! para eso es dictador.

—Tales y tantas variaciones sufren esos paises al cabo del año, que allí el historiador ó ha de ser taquígrafo ó habrá de dejarse muchas cosas en el tintero.

Y así como por aquí es costumbre de las corporaciones tener pintado al óleo el retrato del jefe del Estado, calculo yó que allí se estilarán las fotografías instantáneas porque si no ¡buenas noches! aun no habrán dado al lienzo la primera mano de color cuando ya tendrá que ser otra la figura.

—¿Qué dicen de Chile? preguntamos en un corrillo.

—Que llueve mucho.

—Y ¿qué más?

—Que se ha disuelto la Asamblea.

—Llover es.

—No, si quien la ha disuelto no es ya la lluvia sino el Presidente que ha proclamado la ley marcial.

—Hombre y ¿qué es eso?

—Pues una ley que solo nace de la ruina de todas las demás.

—Bueno está el nuevo mundo, bueno, bueno.

Pensando en sus desdichas me viene á la memoria la impresión que me hizo en Madrid la Ribera de Curtidores.

—Allí está el Rastro ¿quién no lo ha visto? en donde toda basura tiene su asiento y en donde todo despojo alcanza el honroso nombre de mercancía.

—Un poco mas allá de ese Bazar heterogeneo y miserable existe otro mercado junto al cual el mismo Rastro se consuela como se consoló el sabio calderoniano viendo recoger á otro sabio «las hierbas que él arrojó.»

Y ¿sabies como se llama aquel hacinamiento de ruinas, de confusión y pobreza? Las Américas.

LUIS ROYO VILANOVA.

El nuevo cuadro de Viniegra

Salvador Viniegra, el laureado autor de de *La bendición de los campos,* acaba de pintar un cuadro que envia á la Academia de San Fernando, en cumplimiento de sus deberes de pensienado en Roma.

El asunto elegido por Viniegra, no puede ser ni más dificil ni más interesante, ni más español: *El compromiso de Caspe.* Entusiasta Viniegra por el arte, que empezó á aprender emborronando cuadros, á los acordes del *violoncello* de su padre, ó del arpa manejada hábitualmente por una de sus graciosas hermanas, ha retratado siempre, con los primores de su paleta, la serenidad de su hogar, la hermosura del cielo andaluz, las grandiosidades de la fé religiosa que siente y así vemos que unas veces sale de su estudio *La bendición de los campos*, otras *El bautizo de Cordoba* y ahora un cuadro en el que se unen los recuerdos de la historia, las pompas de la Igesia, el brillo de las armas y los azares de aquella época turbulenta; viéndose agrupados á virtud del pincel del artista, los hábitos de los frailes, los cascos de los guerreros, las rojas mucetas de los cardenales, las túnicas de los nobles y las severas vestiduras de hombres de ley y de derecho.

Ya hemos indicado el asunto: *El compromiso de Caspe* No hay para qué recordar este hecho histórico qne todos conocen. Atravesaba Aragon circunstancias críticas, se disputaban el reino cinco pretendientes y después de todas las incidencias que nos refieren las crónicas de aquella época, se acordó encomendar á un número determinado, nueve, el exámen de los derechos y titulos de cada uno de los candidatos. Se acordó que el lugar de la reunión fuera la villa de Caspe, como así se efctuó dedicándose las treinta primeras sesiones á oir las razones y fundamentos que en favor de cada pretendiente exponían sus respectivos abogados ó procuradores. El 24 de Junio se procedió á la elección, que permaneció secreta hasta el día 28, en que se proclamó el resultado.

Esta ceremonia de la proclamación de la sentencia es la que describe el cuadro de Viniegra, quien se conoce que ha hecho un minucioso estudio de tan interesante episodio histórico. El lugar de la acción guarda fidelidad exacta con lo que describen las fuentes que se tienen por más auténticas.

Cerca de la iglesia de la villa, en una eminencia junto al castillo, se levantó un gran cadalso, ó estrado, que diríamos ahora, cubierto de paños de oro y seda; á sus lados se ven los tablados para sentarse los representantes de los pretendientes y otros caballeros, célebres por hechos de armas ó limpieza de linaje. También se observa el altar profusamente iluminado y en el cual celebró la misa de pontifical el Obispo de Huesca que era uno de los jueces y por esta razón su silla en el estrado aparece vacía.

El artista ha escogido el momento de estar predicando el sermón San Vicente Ferrer, que puso de texto aquellas palabras del Apocalipsis: *Gaudeamus et exultemus et demus gloriam ei, quia venerum nuptiœ agni.*

Delante del púlpito se ve sentado en un sillón á Pedro de Luna, Benedicto XIII, que viste traje blanco, esclavina y ropón carmín muy oscuro. San Vicente Ferrer en su discurso decía estas palabras dirigiéndose al Pontífice:

«Regocijaos y alegraos, festejad este día con todas muestras de contento. Entended que debeis al Sumo Pontífice, que está presente para honrar y autorizar este acto y á los jueces muy prudentes, etc.»

Este parece ser el preciso momento en que el artista ha querido sorprender á los personajes que forman su cuadro. El santo predicador afirma con el brazo en alto, con el índice extendido, sus palabras, notándose en los rostros el más vivo interés y profunda atención á las palabras del ilustre santo.

Los Cardenales que aparecen á espaldas del Pontífice, derecha del cuadro, llevan vestidos rojo escarlata, gorros granate y los sillones carmín con flecos de idéntico color.

Destácase en el púlpito, á la izquierda, la figura de San Vicente Ferrer, con el traje de su excelsa órden.

La figura del Papa Pedro de Luna, está tan sentida, tan admirablemente expresada, que puede decirse que ella sola basta para dar mérito al cuadro.

Viniegra ha tenido muy presente la verdad histórica, y este es un mérito más que hay que aplaudirle en su nueva obra, que ha de afianzar más y más su fama de artista.

Lo del cuartel del Buen suceso

Sentencia

El lúnes por la noche, se firmó por el capitán general de Cataluña la sentencia relativa á los sucesos del cuartel del Buensuceso.

Hé aquí la copia íntegra de la sentencia:

«Decreto

Barcelona 23 Noviembre de 1891.

Conforme; apruebo la sentencia dictada por el consejo de guerra condenando á José Puig Tapias, José Solanas Salas, Rafael Tatjer Armengol y Quírico Presseguê Suñé, á la pena de cadena perpetua y accesoria de interdicción civil del artículo 54 del código penal común, sufriendo, caso de indulto, la inhabilitación perpetua absoluta; y á José Codoñer Roca á la pena de reclusión perpetua y accesoria de inhabilitación perpetua absoluta del artículo 55 del código penal común, como autores del delito de rebelión militar definido en el artículo 237 y penado en el número 2.º del artículo 238 del código de justicia militar; á Jaime Rubert y Mas á la pena de 20 años de cadena temporal y accesorias de interdicción civil durante la condena, é inhabilitación absoluta perpetua del artículo 57 del código penal ordinario, como cómplice del delito de rebelión militar antes citado; y á Domingo Ventura Redon y Pablo Agustí Vilardell á doce años y un día de cadena temporal; y á Pedro Font Casamitjana á 17 años, cuatro meses y un dia de igual pena de cadena temporal y accesorias; para los tres últimos de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua del artículo 57 del código penal ordinario, como autores del delito de conspiración para la rebelión militar, penado en el artículo 241 del código de justicia militar en relación con el número 2, artículo 238 y artículo 237 de dicho código militar.

Igualmente deben entenderse condenados al pago de 10.091 pesetas con 16 céntimos á los nueve procesados de indicación por partes iguales, que corresponden á 1.121 pesetas con 24 céntimos y en la forma, que determina el artículo 127 del código ordinario, como responsables civilmente de los daños y perjuicios causados por el delito á los perjudicados.

Absuelvo á Julián Pons Girbau, que deberá ser puesto en libertad previa notificación; así como de igual manera apruebo lo relativo á la declaración de comiso de los instrumentos del delito, los cuales si son de lícito comercio deberán enagenarse para aplicar su importe al pago de las responsabilidades civiles, á no ser que perteneciesen á un tercero irresponsable, y en el caso de tener el concepto de uso ilícito, corresponde su inutilización conforme lo disponen los artículos 63 del código penal ordinario y 189 del de justicia militar.

Para cumplimiento de la sentencia y demás efectos que se indican en el anterior dictámen, vuelva al señor teniente coronel juez instructor don Andrés de Villa y Calva.—Firmado: *Ramón Blanco.*»

La anterior sentencia fué leida el martes por la noche á los procesados, que continúan en las prisiones militares, por el juez instructor señor Villa, debiendo ser puesto inmediatamente en libertad Julián Pons Girbau, que ha sido absuelto.

Probablemente uno de los dias de la próxima semana serán trasladados á la carcel, quedando á disposición del director de establecimientos penales, que los destinará al penal que crea conveniente.

Numismática española

Un rey desconocido

En la última sesión celebrada por la real Academia de la Historia, presentó el señor Cánovas del Castillo dos monedas que le ha regalado el general Chinchilla, y forman parte del tesoro hallado recientemente en las inmediaciones de Carmona.

La historia del hallazgo, es la siguiente: Excavando para asentar los cimientos de un granero, se tropezó con un ánfora que, al saltar en pedazos bajo el golpe de la piqueta, ofreció á la vista de los trabajadores un montón de monedas de oro, próximamente mil, según se calcula.

Cuando el general Chinchilla, de quien es el cortijo donde esto sucedía, advertido por alguien que debe entender de cosas de historia, se dió cuenta del valor histórico de las monedas, ya era tarde. Estas habían desaparecido en su mayor parte, yendo á parar 504 de ellas al Sr. D. Saturnino Fernandez Gomez, acaudalado comerciante de Sevilla, que las adquirió en unos catorce mil reales, ó sea pagando, además del valor correspondiente al peso del oro, tan solo una prima de trece reales y pico por moneda. Añadiendo á estas las que conservará el general y algunas pocas que se encuentran en poder de otras personas, asciende á 752 el número de las que se pueden presentar al estudio de la Academia de la Historia.

Por las noticias que acerca de ellas se tienen hasta ahora, sábese que hay muchas de las que no se conocían ejemplares, como, por ejemplo, una del tiempo de Sisenando, acuñada en *Asidona,* como en el latín corrompido de aquellos tiempos se llamaba á la antigua *Asida*, ó Medinasidonia, cual desde los árabes se llama. Las hay tambien de todos los pueblos andaluces donde se batía moneda (obispados y antiguas cabezas de municipio), y de otros gallegos y portugueses, como Lámego, Bracara (Braga), Tude (Tuy), y Portocale (Oporto).

Todas ellas son de oro puro y muy delgadas, siendo su tamaño, en general, algo menor al de una de las actuales monedas de dos reales. Se vé, pues, que pertenecen al patrón bizantino, que era, en efecto, el que se seguía en aquellos tiempos visigóticos.

La importancia histórica del hallazgo sería, por lo tanto, grande, aún sin contar con que, merced á él, la historia de España registraría un rey mas.

En el anverso de una de las monedas se lee:

IVDILA REX

y en el reverso:

EMERITA PIVS

viéndose en ambos lados el mismo busto, según costumbre de entonces.

¿Quién era este rey, que no figura en la cronología española, y en cuya huella, si alguna hay en los cronicones y demás papeles de los archivos, no habían parado mientes hasta ahora los eruditos é investigadores?

Es posible que sea un prócer arriano de los que se sublevaron contra Recaredo, cuando este sorprendió al Concilio tercero de Toledo abjurando de aquella creencia y proclamando la católica como religión oficial. El tal prócer, quizás no se paró en barras y se proclamó rey en Mérida.

El Sr. Ripoll, á quien la Academia ha dado el encargo de estudiar y catalogar las medallas, sostiene esta hipótesis, y para hacerla no le falta autoridad, porque parece que en esto de descubrir reyes es ya ducho, pues del estudio de otra moneda dedujo, no há largo tiempo, la existencia del reinado en Tarragona y Narbona de Achila, hijo de Witiza, que, desentendiéndose de la elección recaida en el tristemente célebre D. Rodrigo para regir toda la

nación española, se proclamó monarca por juro de heredad de aquellos paises á la muerte de su padre, en cuyo nombre los venía gobernando; realizando una de aquellas desmembraciones que dieron lugar á que los árabes, entrando en España como aliados de los rivales de D. Rodrigo, y envalentonados por la facilidad con que se batieron en Guadalete, quisieran trabajar *pro domo sua* y extendieran su dominación por casi toda la Península: que tal, y no la fábula de la Cava, fué la causa de la invasión sarracena.

Otro académico no menos sagaz, el señor Fernandez y Gonzalez, afirma que un cronista de la época habla de un rey Goudila, palabra que en la prosodia visigótica se pronunciaba, según dice, lo mismo que el nombre estampado en la moneda; pero es raro que lo escribieran de dos maneras distintas.

De todas suertes, la cuestión es, en verdad, interesante, y se comprende la importancia que, desde el primer momento, le ha concedido la Academia de la Historia.

Noticias

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden-circular fijando las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde 1.º de Diciembre próximo, de los sueldos que determina el art, 3.º transítorio del reglamento de ascensos vigente.

Dichas antigüedades son, para los tenientes coroneles, 29 de Enero de 1876; para los comandantes, 23 de Abril de 1875; para los capitanes, 18 de Febrero de 1875, y para los primeros tenientes, 17 de Febrero de 1876.

A Berlín han llegado ya las 58 cajas conteniendo la magnífica colección que ha legado al Gobierno alemán el difunto arqueólogo doctor Schliemann de que tanta celebridad gozaba en el mundo científico.

Hace algunos días ocurrió en Halle en el coche-correo de un tren de pasajeros, al estar éste cerca de la estación de Apolda, una terrible explosión, cuya causa no ha sido posible averiguar.

El coche-correo se incendió inmediatamente después de la explosión, quedando reducidos á cenizas los sacos de correspondencia, gran número de certificados, cartas con valores declarados y más de 900 paquetes postales.

Los empleados que iban en en el vehículo se echaron, al oir la explosión, á la vía férrea, saliendo uno de ellos ileso y gravemente herido el otro.

Créese que, ó se trata de un fraude, ó de un paquete postal que contendría alguna materia explosible.

En Nueva York un joven de 21 años llamado Juan Latourette para ganar una apuesta de 500 pesos fuertes, se elevó en un campo cercano á aquella ciudad en un globo aereostático hasta la altura de 500 pies bajando después á la tierra por medio de un paraguas de forma ordinaria.

El intrépido aereonauta estaba ya muy cerca del suelo cuando rompiéndosele el paraguas, cayó, fracturándose la muñeca izquierda.

La policía de Manchester, ha arrestado una cuadrilla de monederos falsos encontrándoseles gran cantidad de moneda falsa inglesa y extranjera.

Aún se conserva en Madurat (India) una costumbre tan antigua como bárbara y supersticiosa para pedir al cielo que, después de una larga sequía, conceda el beneficio de la lluvia.

Los habitantes de aquella comarca escogen una víctima entre las muchas que se prestan de buena voluntad al sacrificio, y suspendiéndola en el aire con ganchos que se les clavan en las carnes, la tienen de esta manera hasta que les perece.

Los gritos del agonizante son tenidos por aquella gente bárbara como eficicísimos para atraer la lluvia.

Y es el caso que al fin llueve; pero es porque las víctimas se suceden durante todo el tiempo que dura la sequía.

Según anuncía *Le Rappel*, el día 27 ó 28 de este mes tendrá lugar un fenómeno, visible en Paris y sus alrededores, consistente en una lluvia de fuego.

El domingo por la tarde durante la representación de *Pepe-Hillo* en el teatro del Circo Barcelonés, el becerrito que se lidia en el acto último logró romper la cuerda con que se le sujeta, saltando del escenario al patio. Algunos espectadores lograron sujetarlo y en brazos lo devolvieron al escenario. Este incidente, que pudo tener consecuencias desagradables, sirvió solo para divertir al público, que con sus aplausos pidió la repetición de la escena; pero la segunda vez salió un toro...·de cartón.

En su último viaje de Varzín á Friedrichsruhe, ha pasado Bismarck por Berlín, siendo aclamado en la estación del ferrocarril por millares de personas que acudieron á hacerle una ovación.

El príncipe y su esposa, á quienes acompañaba la condesa de Rantaou, no abandonaron por un solo instante su vagón.

Los amigos que habían ido á saludarles rompieron el cordón de agentes de policia y se precipitaron hacia el coche que ocupaba el excanciller, tendiéndole la mano y arrojándole infinidad de ramos de flores.

El príncipe, que se encontraba asomado á la ventanilla del coche, hizo seña de que deseaba hablar á sus amigos, y comenzó de esta manera:

«Os doy las gracias con todo mi corazón; soy feliz al considerar que cuento con tantos amigos en Berlín.»

En este momento le cortó la emoción la palabra. La muchedumbre entonó el canto «Alemania ante todo» y asaltó el coche, dirigiéudole palabras cariñosas.

Cuando el tren hubo de partir, solo se oían aclamaciones entusiastas y gritos de «¡Volved á Berlín; volved al Reichstag.»

Según vemos en un periódico francés, en la exposición de Palermo se vé guardado cuidadosamente en una vitrina, un guante de seda rojo.

Este guante es nada menos que el guante de Conradino, que arrojó este príncipe al ser conducido al cadalso.

Sabido es que Conradino de Hohenslanfen, derrotado por las tropas de Carlos de Anjou en Tagliacozzo, fué condenado á la última pena y ejecutado; su muerte sirvió para excitar las pasiones populares contra la dominación de los angevinos, y las *Vísperas sicilianas* le vengaron haciendo correr abundante sangre francesa.

La peligrosa enfermedad que en estos momentos sufre el Príncipe Jorge, segundo hijo del Príncipe de Gales, ha producido en Lóndres manifestaciones de dolor, que sólo pueden compararse á las que, ahora hace veinte años, presenció la metrópoli cuando el heredero de la corona estuvo á las puertas de la muerte.

El Príncipe Jorge es víctima de un ataque muy grave de tifus, cuando una trascendencia y probables resultados no se han atrevido todavía á determinar los doctores Broadbent y Laking, que apenas se mueven un instante del euarto del ilustre enfermo.

Pall Mall, la espaciosa calle donde da la principal entrada de Marlborough House, que, como saben los lectores, es el palacio que habitan en la capital los Príncipes de Gales, se ve todos los dias poblado por una masa compacta, ávida de conocer los últimos detalles sobre el curso que toma la enfermedad de S. A.

El Príncipe de Gales, en vista del interés profundo que despierta el estado de su hijo, ha dispuesto que, además del *boletin* de la mañana, se exponga al público á última hora el resultado y la opinión emitida por las eminencias médicas que le asisten.

El número de telegramas que se reciben diariamente del Reino Unido y del extranjero, podrían contarse por miles.

Lord Salisbury y Mr. Gladstone son de los primeros en acudir todos los días á informarse personalmento del estado del paciente, á quien su padre no abandona un instante y presenciar las consultas y deliberaciones de los médicos.

La Princesa, que se halla en Rusia, ha dispuesto precipitadamente su viaje de vuelta, y es esperada en Londres de un momento á otro.

El Príncipe Jorge cayó enfermo hallándose en Sandringham; pero su dolencia fué considerada al principio un simple catarro. Más tan pronto se presentó la fiebre, el Príncipe de Gales le condujo á Londres.

Su estado despierta todavía vivísima inquietud, pero se espera mucho de su constitución extremadamente robusta y fortalecida más todavía con la vida de mar que S. A. ha hecho desde que era niño.

Dicen de Chile, que se vá á incoar en Valparaiso un proceso criminal contra el Gobierno y Congreso que fueron de Balmaceda por haber hecho emisiones ilegales de billetes por valor de 45 millones de pesos fuertes.

Con motivo del temporal que sorprendió al magnífico vapor de la compañía Trasatlántica *Alfonso XIII* durante su último viaje á la Habana, los pasajeros han dirigido una entusiasta carta al capitán del referido vapor, don Francisco Jaureguirzar, dándole lo mismo que á los oficiales que están á sus órdenes, las más expresivas gracías, pues debido á su pericia, valor, serenidad é inteligencia, pudo salvar la nave y las vidas de pasajeros y tripulantes.

Del 11 al 18 del corriente se han registrado 88 naufragios, correspondiendo 19 de ellos á la clase de vapores. Desde 1.º de enero el número total de siniestros se eleva á 1.691, de los cuales 610 son vapores. En igual período de 1890 el número de aquellos fué de 1.566 (558 vapores y 1.008 veleros).

Las autoridades inglesas han cojido y encerrado en la carcel del Moabita de Berlín una partida de 250 personas acusadas de procurarse la subsistencia por medios ilícitos é inmortales.

En el pueblo de Las Rosas se quedaron dormidos dos hombres que velaban el cadáver de una mujer. Durante su sueño se prendió fuego en la estancia, quedando el cadáver carbonizado y propagándose el incendio á toda la casa.

Dice un periódico de Sevilla que ante los tribunales franceses se está siguiendo causa á un vecino de aquella capital, el cual desapareció, de la noche á la mañana, del domicidio conyugal hace unos 16 años, dejando abandonada á su esposa, y ahora ha reaparecido en una ciudad argelina, ejerciendo la profesión de médico y casado con otra mujer.

Un drama de los mas conmovedores se desarrolló ante millares de personas últimamente en Coney Islanda, cerca de Cincinati Ohio, que no debe confundirse con la playa del mismo nombre cercana á Nueva York.

Una joven aereonauta, la señorita Annie Harkes, originaria de Tierra Alta Indiana, que había adquirido cierta reputación en el Oeste ascendiendo en globo y dejándose caer á cierta altura con el aparato llamado paracaídas, daba una representación pública con Coney, Islanda.

El tiempo era expléndido y una multitud enorme rodeaba el lugar donde iba á efectuarse la ascensión.

A la hora fijada la joven entró en la canastilla y el globo se elevó rápidamente.

Cuando estuvo á una altura de quinientos piés, se la vió abrir el paracaídas y brincar de la canastilla casi al mismo tiempo.

No se sabe por qué motivo el salvamento se plegó repentinamente y mientras los diez ó doce mil espectadores lanzaban un grito de horror, la señorita Harkes caía al suelo con una rapidez vertiginosa.

Cuando se trató de levantar á esa infeliz, estaba muerta y no tenía figura humana.

El Detroit, buque de guerra inglés que fué echado á pique en el lago Erie durante la guerra de 1812, será muy en breve sacado á flote por el capitán Michael Carr, de Bufalo, en que lo pondrá en disposición de que sea exhibido en la Exposición Universal de Chicago.

El Detroit montaba diez ocho cañones, y media 305 toneladas.

El padre del capitán Carr fué uno de los norteamericanos que se halló en las batallas empeñadas en el lago Erie, y antes de su muerte dijo á su hijo el punto en que el *Detroit* se había sumergido. El capitán, que es buzo de profesión, fué al lugar, lo examinó y comprobó que el buque estaba allí.

Refiere la prensa de Buenos Aires que un público inmenso llena los alrededores del sitio donde han empezado los trabajos de extracción del buque español *Nuestra Señora de Loreto*, naufragado en 1792.

Los trabajos practícanse contra la restinga y rompeolas, contiguo á los murallones que resguardan el establecimiento balneario que perteneció á la Compañía Nacional.

Según personas entendidas, los objetos encontrados hacen comprender que pertenece á un buque de guerra de grandes dimensiones, como las que, según los respectivos documentos españoles, tenía el *Nuestra Señora de Loreto*. El sitio en que se encontraron los restos del barco, coincide con todos los documentos que se ocupan del naufragio del buque de aquel nombre.

Han sido capturados en Cerceda los presos que días pasados se fugaron de la cárcel de La Coruña.

Uno de ellos ha ingresado en la enfermería de la cárcel para ser curado de algunas heridas que le causaron varios paisanos, que llevaron á efecto la detención.

Se está procediendo en Figueras á la impresión de la Memoria que dejó escrita Monturiol sobre navegación submarina, y en la cual se explica el mecanismo de su célebre aparato.

La impresión se lleva á cabo por cuenta de algunos de sus amiradores.

Parece ser cosa resuelta la constitución de una compañía con un capital de un millón de pesetas, y en el cual figura una casa extranjera, con el fin de establecer en la margen derecha del Nervión una fábrica de edificios de hierro, que se construyen como puede construirse un muelle cualquiera. Existe en Bélgica otra semejante que está dando magníficos resultados.

Se espera de un día á otro la llegada á España de un coronel del ejército del Uruguay para estudiar nuestra artillería, con objeto de establecer en su país una academia general de aquella arma.

El gobernador general de la Argelia francesa ha publicado una circular en la que se dictan disposiciones para impedir la invasión de los extranjeros, especialmente españoles, en aquella región, y para acordar los medios de poder sustituir á los existentes por súbditos franceses.

Dice que el número de pescadores asciende á 4.000, y convendria reclutarlos para la armada. Encarece la necesidad de facilitar la inmigración francesa en aquella región, y termina diciendo que se concederán terrenos gratuitamente á las familias de dicha nacionalidad que quieran ir á establecerse en ella.

De San Sebastián se fugó uno de estos dias con una señorita francesa un barrendero que deja abandonados á seis hijos y esposa.

La enamorada pareja se ha dirigido á Francia.

La Coulise, periódico de teatros de París, publica una detallada estadística de lo que cuesta á un artista hacer su debut en el teatro de la Opera.

En gratificaciones solo, tiene que gastar el artista las siguientes cantidades:

La *claque* recibe 300 francos, los maquinistas 160, los avisadores 40, las camareras 40, los conserjes 40, los barrenderos 30 las costureras 50, y los ujieres 40. Además paga por enaguas 60, por guantes 20, por pelucas 150, tocador 10, portería y acomodadores 20.

Total 950.

Leemos en *El Noticiero Universal* de Barcelona del lúnes último.

«Personas llegadas ayer de Manila nos manifiestan que la expedición del general Weyler á la isla de Mindanao resultó un verdadero desastre para nuestras tropas, que tuvieron gran numero de bajas, llegando al hospital de Manila varias expediciones de enfermos procedentes de dicha isla.

»La referida versión difiere de la comunicada en los despachos oficiales.

»El tiempo nos dirá cual es la verdadera.»

Una señorita de *setenta* años de edad natural de Brooklyn ha logrado que los tribunales condenaran á un joven que la dió palabra de casamiento que no cumplió, al pago de 800 pesos fuertes en concepto de indemnización.

De Menorca

En la mañana del lunes y prévia autorización judicial, se practicó por la administración de consumos un reconocimiento de uno de los almacenes del puerto de Mahón habiéndose aprehendido veinte y cinco cajas de petróleo que se hallaban en el mismo, bajo el supuesto de que se habían introducido en él de una manera fraudulenta perseguidas por las fuerzas del resguardo.

La Iglesia Catedral de Mahón, continua en su embellecimiento, pues además de haberla dotado poco há de un nuevo y primoroso altar mayor, acaban de abrirse en la misma tres ventanales que con los ya existentes forman artístico juego y realzan no poco la suntuosidad de dicho templo.

Crónica Local

A las siete y media ¡quién lo creyera! ha llegado el vapor *Cataluña*, con la valija y 20 pasajeros.

No ha venido el Sr. Diaz, contra lo que se esperaba.

Deseamos que dure esa puntualidad, si es que prospera el contrato entre las empresas.

Dia verdaderamente de invierno fué el de ayer pues reunió las circunstancias de ventoso, frio y nublado, habiendo caido á intérvalos menuda lluvia, que azotaba la cara de los transeuntes.

Por la tarde se manifestó tan denso el nublado que anocheció media hora antes de la señalada en el calendario, reinando viento E. que en pocas horas secó las aceras y empedrados de muchas calles.

Tenemos verdadera satisfacción en consignar que, gracias á la incansable intervención del concejal señor Martinez, nuestro querido amigo, ha terminado satisfactoriamente la enojosa cuestión del famoso pantano de *Son Mossón*.

Los propietarios vecinos, satisfacen una mitad de los gastos, y la otra mitad corre á cargo del Sr. Forteza.

Nuestro aplauso al Sr. Martinez, y á esos ciudadanos que así cumplen con su deber.

En el vapor *Cataluña* han llegado hoy el nuevo comandante de cañonero *Alsedo*, y nuestro particular amigo el médico Sr. Matas, que regresa de Bilbao á donde fué con los marqueses de la Cenia para asistir á su hijo, cuyo estado es hoy ya franco en convalecencia.

De ello nos alegramos.

El Liberal Palmesano, órgano del partido liberal dinástico de esta isla, dá cuenta de la reunión celebrada anteanoche en el Casino *La Peña*, para renovación de la Junta.

Según dicho colega, presidió el Diputado á Córtes Sr. Ribot, quien propuso y fué aceptado por unánime aclamación el nombramiento de presidente honorario á favor del Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; y de presidente efectivo á favor del dignísimo hijo de Mallorca y su representante en las Córtes Don Antonio Maura.

Después, la comisión nominadora que anteriormente se había nombrado, presentó la siguiente candidatura, que tambien fué aprobada por unanimidad.

Vicepresidentes: D. Pascual Ribot y Pellicer, diputado á Cortes.—D. Miguel Socías y Caimari, exdiputado á Cortes.

Vocales: D. Mariano Canals, expresidente de la Diputación y diputado provincial.—D. Manuel Guasp, expresidente de la Dipu-

tación provincial y exalcalde de Palma.—D. Alejandro Rosselló, vicepresidente de la Comisión provincial.—D. José Socías, vocal de la Comisión provincial.—D. Francisco Piña, idem idem.—D. Mateo Bosch, diputado provincial.—D. Heriberto Granell, idem.—D. Juan Bennassar, idem.—Don Tomás Darder, idem.—D. Bartolomé Font, idem.—D. Sebastián Domenge, exdiputado provincial y exconcejal.—D. Pedro Antonio Servera, exdiputado provincial.—Don Miguel Santandreu, primer teniente de alcalde de Palma.—D. Mariano Aguiló, segundo teniente.—D. Pedro Rullán, quinto teniente.—D. Juan Pizá, sexto teniente.—D. Miguel Palou, séptimo teniente.—Don Vicente Terrassa, octavo teniente.—Don José Alcover, exteniente de alcalde.—Don José Barceló, idem.—D. Pedro Martinez, idem.—D. Antonio Vaquer, idem.—D. Juan Sampol, idem.—D. Francisco de Asprer, exalcalde.

Secretarios: D. José Alcover.—D. Juan Sampol.

Comisión ejecutiva: D. Antonio Maura.—D. Pascual Ribot.—D. Miguel Socías y Caimari.—D. Manuel Guasp.—D. Mariano Canals.—D. José Socías.—D. Alejandro Rosselló.—D. José Alcover.

A propuesta del Sr. Guasp se consignó un voto de gracias para la anterior Junta, y particularmente á su presidente Sr. Ribot, por su acierto y feliz dirección del partido; y seguidamente antes de levantarse la sesión, se telegrafió á los Sres. Sagasta y Maura dándoles conocimiento de lo acordado, á ruego del Sr. Martinez.

En el juicio de faltas promovido por el procurador D. Nicolás Piña, contra el Catedrático de Historia del Instituto de segunda enseñanza Don Juan Llopis se ha dictado sentencia absolutoria, con pronunciamientos favorables, como hacía preveer el estado del asunto después que los testigos prestaron su declaración.

Hoy al amanecer en algunas iglesias y mañana en otras comenzará la novena que anualmente suele consagrarse á la Inmaculada patrona de España.

El vapor *Cataluña* ha traido considerable carga del extranjero y una regular partida de ganado de Barcelona, para el abasto de esta ciudad.

Valiente acuerdo, el que anuncia ayer *El Noticiero*, tomado por nuestras empresas de vapores.

No se admiten á bordo cerdos, que no sean embarcados por conducto de la compañía de compradores que monopolizan el negocio.

No está mal.

En la calle de los Olmos fué atropellado ayer tarde un anciano por un carro que le derribó, fracturándole el brazo de recho y la clavícula del mismo lado.

Fué curado en la casa de socorro por el Sr. Gayá.

Dice *El Católico Balear*, que anteayer ingresó en el Santo Hospital un hombre que días pasados tuvo la desgracia de caer por uno de los despeñaderos más elevados que hay en las inmediaciones de Lluch.

Se dice que, al caer por aquella pendiente, tuvo el hombre la buena suerte de quedar enganchado de uno de las *abarcas* que calzaba, cuando ya se hallaba á mucha profundidad. Los lamentos que el infeliz exhalaba fueron oídos por unos pastores, quienes acudieron al sitio de la desgracia, y vieron que les era imposible bajar al paraje donde estaba colgado. Ante este obstáculo, acordaron arrojarle una cuerda para que se amarrase á ella á fin de salvarle. Lo que no era fácil á causa de la inamovilidad del paciente.

Entonces uno de los que acudieron para prestarle socorro se ató una cuerda á la cintura y los otros compañeros le bajaron por dicho despeñadero, y una vez junto á aquel hombre, que se hallaba en gran peligro de caer hasta el fondo del precipicio, pudo atarle la cuerda y le subieron con satisfactorio éxito. Con el mismo feliz resultado subieron al que con heróica abnegación se hizo bajar para salvar la vida al desgraciado, que tiene una grave herida en la frente y muchas contusiones.

Sentimos vivamente ignorar el nombre de quien, movido de sus sentimientos humanitarios, llevó á cabo rasgo tan heróico, pues se ha hecho digno no solo de nuestros elogios, sino de una gran recompensa.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados: 3 varones 0 hembras.
Salidos: 1 varon 1 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 26.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembra
1	2	1	4	2

Sesión del Ayuntamiento

Mucha animación en el público y en la mesa de la prensa. En los sillones los concejales Sres. Santandreu, Ferrer Juan Aguiló, Pizá, Palou, Salas, Ribas, Binimelis, Aleñar, Sampol, Guasp, Martinez, Suau, Abri, Sureda, Riera A., Gomila, Garau, Miralles, Terrasa, García y Bosch.

Presidencia del Marqués de la Bastida.

El Sr. Secretario consume media hora en la lectura del acta anterior.

El Sr. Pizá rectifica algunas palabras consignadas en el acta respecto á las enfermedad del Sr. Alcalde; y después otras, á instancia del Sr. Martinez, referentes al asunto del bolsillo que se llevó el Sr. Jaume del estanco de la calle de Cererols.

Se toman varios acuerdos respecto á reemplazos, conviniendo en pasar al cupo de Alaró al mozo Francisco Nadal, y en declarar sorteables á los mozos Luis Armiñán y Nicolás Alemany, que habían alegado exención por haber nacido en la isla de Cuba.

Se lee una solicitud de D.ª Catalina Cano, viuda del ministro de vara Sr. Gelabert pidiendo una pensión. Se acuerda que pase á la Comisión respectiva.

La comisión de Obras propone se modifiquen las cunetas de las calles del Conquistador y de la Marina.

El Sr. Santandreu indica la conveniencia de añadir al anterior acuerdo el empedrado del trozo comprendido entre el Borne y la acera del Huerto del Rey. Se aprueba por unanimidad.

La referida comisión propone conceder 100 ptas. de indemnización á D. Juan Barthou, arrendador del Jardin Botánico, quien reclama 169 por desperfectos que se le ocasionaron durante la construcción de la fuente de la calle de la Beata Catalina.

Se lee una instancia de algunos vecinos del Coll den Rebassa, ofreciendo terrenos para establecer el muladar, en extensión de 20 metros cuadrados, comprometiéndose á cercarlo de pared y tener alli perenne un guardia, mientras el Ayuntamiento subvencione á los exponentes con 15 pesetas mensuales, y suscriba un contrato por cinco años.

Se dá lectura del dictamen de la comisión especial que ha entendido en el estudio del proyecto de barriada de obreros, cuya esplicación detallada es la siguiente, que reproducimos á pesar de las noticias que llevamos publicadas respecto del particular.

Las necesidades que debe satisfacer la casa para la familia de un obrero han de reducirse á las más indispensables para que la construcción resulte económica, pero sin perjuicio de la comodidad, higiene y moralidad, que debe suponerse en el seno de una familia honrada, aun que escasa de recursos. Bajo estos puntos de vista, hemos estudiado nuestro proyecto, cuya disposición pasamos á esponer, advirtiendo que consideramos la familia de un obrero compuesta de un matrimonio con uno ó dos hijos menores y cuatro mayores, de los cuales dos son varones y dos hembras.

Tiene la casa 8'20 m. de fachada y 8'60 m. de fondo, en su parte cubierta, ó sea una superficie de 70 metros 52 decimetros cuadrados y en el interior un patio de 8'20 m. de ancho por 4'80 m. de profundidad que arroja una superficie de 39 metros 36 decímetros. De manera que la totalidad de la planta, de forma rectangular, es de 8'20 m. de frente por 13'40 de fondo que cierra una superficie de 190 metros, 88 decímetros cuadrados.

Se divide la parte cubierta en dos crujías de 4'00 m. de luz, cubiertas por dos faldones de armadura que se apoyan sobre las fachadas anterior y posterior un tercer muro central que forma el caballete.

La distribución consiste en cuatro departamentos que gozan de completa independencia y un pasillo central de comunicación con el patio.

El primer departamento es el destinado á centro de reunión de la familia: recibe abundancia de luces por medio de un ventano con vidriera que da al esterior del edificio y la puerta de la calle que lleva un ventano de dos hojas tambien con vidrieras. Estos dos vanos han de templar la temperatura en los meses de frio, y durante la época de los grandes calores la ventilación será espedita con el auxilio de la puerta del patio y ventanas interiores. Los demás departamentos gozan de la misma disposición de los huecos y por consecuencia, la casa estará perfectamente iluminada y mejor ventilada; con la circunstancia de que no han de sentirse los rigores del frio en invierno ni del calor en verano. La habitación de que venimos ocupándonos, sirve de comedor y de cocina con despensa; tiene asimismo una chimenea al rededor de la cual pueden pasarse agradablemente las veladas del invierno dedicadas las mujeres á las labores propias de su sexo, los hombres á la lectura y todos en general á ejercicios religiosos y los demás que tienden al perfeccionamiento de una familia bien educada de la clase proletaria.

Tres son los gabinetes de dormir: el primero es capaz de una cama de matrimonio, otra pequeña para uno ó dos niños de corta edad, media docena de sillas, un mueble para guardar ropa y otro destinado al aseo personal. Los dormitorios que corresponden á los hijos mayores, son susceptibles de dos camas cada uno, con sus cómodas, lavabos y las sillas necesarias. Independientes entre sí, permiten la perfecta separación de sexos, según la moral exige, que, si necesaria es para todos, sería imperdonable descuidarla tratándose de la clase obrera.

El presupuesto de las obras dá una idea detallada de los materiales empleados en la construcción. Nos hemos valido de los que siendo propios de la localidad, reunen condiciones de solidez sin que resulten caros. Cimientos de hormigón, muros de canteria Marés de veinte centímetros de espesor, para que puedan ser permitidos en la 1.ª zona polémica, cubierta de teja plana, pavimentos de hormigon hidráulico para evitar humedades y con este mismo objeto proyectamos la primera hilada de las fachadas anterior y posterior de piedra caliza ó sea un adoquín que sirve de losa de eresión, proporcionando un aislador de inmejorables condiciones higiénicas. Bien quisiéramos haber dado más altura á esta hilada y haberla hecho general en todos los muros, pero el temor de elevar el presupuesto nos lo ha impedido.

La casilla del escusado la emplazamos en el patio donde pueda estar bien ventilada y no puedan las emanaciones adulterar el aire de las habitaciones y proveemos el asiento del correspondiente inodoro de barro barnizado.

La cocina tiene dos hornillos de hierro fundido y para lograr la mayor curiosidad llevan en sus paredes chapados de azulejos.

Dadas estas ideas generales respecto á la construcción de la casa, nos resta tan solo considerar el punto de emplazamiento de la barriada que se intenta construir.

Nos parece perfectamente la esplanada del Molinar de Levante donde se intentan plantar grandes alamedas en terrenos ganados al mar á fuerza de constantes trabajos practicados por la Administración Municipal.

En el plano general se indica la situación de diez y seis casas de obreros cuyo número puede aumentarse si así lo exige el desarrollo del pensamiento de construir habitaciones para la clase obrera.

No completamos nuestro trabajo redactando el pliego de condiciones económicas para contratar las obras, pues de ello no hay necesidad hasta el momento en que haya de procederse á anunciar la subasta pública.

Palma 26 Noviembre de 1891.—Manuel Chápuli.

Presupuesto de contrata

	Ptas. Cs.
Importa el presupuesto de la ejecución material de obras	2.097'60
Aumento segun dispone la Real órden de 7 de Diciembre de 1863.	
El 3 p.°[o] por gastos imprevistos. . .	62'93
El 5 p.°[o] por dirección y administración	104'88
El 6 p.°[o] por beneficio industrial é interés del capital adelantado . . .	125'85
Total	2.391'26

Importa el presente presupuesto de contrata la cantidad de Ptas. dos mil trecientas noventa y una, veinte y seis céntimos.

Palma de Mallorca 26 de Noviembre de 1891.—El Arquitecto Municipal, Manuel Chapulí.

El Sr. Garcia: manifiesta que la Comisión ha tenido en cuenta al presentar el dictámen, las circunstancias del terreno, comunal; la higiene, la salubridad. «Este terreno es un sobrante de la vía pública que el Ayuntamiento tiene cedido á un particular. El Arquitecto municipal con el talento que le distingue y con una actividad que le honra, ha presentado un plano completo del terreno, el de la casita, y ha detallado su presupuesto. La casita reune todas las condiciones de higiene y de bienestar que son competibles con esa clase de construcciones, habiendo tenido cuidado de que no escediera el grueso de los tabiques, de 20 cm. por estar situada la barriada en la 1.ª zona polémica.

Ahora bien; para acudir en demanda del necesario permiso al ramo de Guerra necesitamos vuestra autorización y la suplicamos, confiados en que hemos de obtenerla, puesto que nos habeis dispensado, desde que concebimos ese proyecto, vuestro franco apoyo. Esperamos tambien que el ramo de Guerra nos concederá su permiso, y dentro de poco el proyecto dejará de serlo.

Esas casas podrán cederse en alquiler á precio mucho mas ventajoso del que hoy pagan las familias obreras en esas zahurdas, y podrán adquirirse en pocos años, mejorando así las condiciones del obrero dentro de los limites de nuestros escasos medios. Se trata de una buena obra, á la que espera la Comisión dará el Ayuntamiento su voto unánime.

El Sr. Aguiló pide que quede ocho dias sobre la mesa la proposición para poder enterarse bien de ella los Sres. Concejales.

El Sr. García se esfuerza en demostrar al Sr. Aguiló que nada se pierde pidiendo el permiso á Guerra, puesto que interín llega la resolución del ramo citado, pueden los concejales examinar el proyecto y aprobarlo ó nó.

Interviene el Sr. Pizá, insiste el Sr. García, cuyas entusiastas frases aplaude el público, y se promueve una algarabía de mil diablos en la que llega el Sr. Pizá á hacer cargos al público porque aplaude ó sisea, el Sr. Binimelis á decir al Sr. Pizá que *eso está muy feo*, el Sr. García á protestar de las palabras del Sr. Pizá, el señor Sampol á protestar de las del Sr. García.

Por fin corta el escándalo la campanilla presidencial.

El Sr. Santandreu, restablecida la calma, se lamenta vivamente de lo sucedido; no hace cargos á nadie, pero rechaza la especie—que tambien rechazó el Sr. García durante el incidente—de que hayan venido al Ayuntamiento sus amigos á *hacer politica*, como se había dicho (*El Sr. García:* Oposición, dije) Deploró lo ocurrido, y se esforzó en demostrar que nada tenía que ver que aguardara ocho dias un proyecto que ha estado, cien, mil, mil ochocientos noventa y un años sin realizarse. Terminó el primer teniente de alcalde pronunciando frases que le honran y que quisiéramos no ver nunca olvidadas en el Ayuntamiento por los amigos del Sr. Santandreu, y por sus enemigos.

El Sr. Aguiló rectifica.

El Sr. Ferrer se acoje al artículo 22 del reglamento de sesiones para pedir se vote si ha de quedar la la cuestión ocho días sobre la mesa, supuesto que ya han hablado no tres sino seis, en favor y en contra del dictamen de la comisión especial.

Se acuerda que quede ocho dias sobre la mesa por 17 votos contra 7.

Se presenta una proposición pidiendo el cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento respecto á canalones.

El Sr. Pizá pide la palabra.

El Sr. Presidente, manifiesta que estando relacionada la proposición leida con ciertas preguntas que se le hicieron en la sesión pasada, las contestará puesto que debe salir luego del salón por envolver la proposición referida asunto que á él interesa.

Contestando el Sr. Aguiló dice que no está nombrada la Junta de Instrucción pública, pero que está elevada la terna al Gobierno Civil;

Al Sr. Binimelis que estuvo colocado larga temporada en el Ayuntamiento un fotómetro, que se desmontó cuando se efectuaron las obras de la escalera; que no le consta si se efectua diariamente la limpieza de faroles, pero que ha pasado atenta comunicación á la Sociedad de Gas, para que no olvide ese requisito y que los contadores de gas no han sido nunca sellados ni revisados.

Al Sr. Pizá, respecto á si está ó no resuelto el Alcalde á cumplir el acuerdo sobre canalones, que siendo como es aquel interesado en este asunto, sale del salón dejando los datos reunidos para que conteste el que debe sustituirle en la presidencia.

El Sr. Binimelis dá las gracias al Presidente, y propone que se restablezca el fotómetro y que se marquen los contadores.

Se acuerda por unanimidad.

El Sr. Alcalde sale del salón, ocupando la presidencia el *Sr. Santandreu*.

El Sr. Pizá se estiende en apoyo de su proposición y afirma que el Alcalde está incapacitado (*) para ejercer ese cargo por *te-*

(*) El Sr. Marqués de la Bastida, como otros muchos propietarios, tiene pendiente re

ner contienda administrativa ó judicial pendiente con el ayuntamiento.

El Sr. Sureda demuestra que no es caso de incompatibilidad, un simple recurso gubernativo, refiriéndose exclusivamente la contienda á los juicios contencioso-administrativo.

Interviene el Sr. Martinez, y se acuerda que pase la proposición á informe de la comisión respectiva.

Entra el Sr. Alcalde.

El señor Sampol se hace eco de las quejas de algunos vecinos de la calle del Sindicato en contra de una fábrica de aguardientes allí situada.

El señor Alcalde dice que ha dado las oportunas órdenes para que no se repitan los abusos.

El Sr. Santandreu da cuenta de las gestiones hechas por la comisión especial, cerca del Gobernador en beneficio de los pueblos inundados de esta provincia.

El Sr. Sureda pide al Alcalde que dé orden al negociado de Obras para que se faciliten á los concejales que lo pidan el expediente de las que se verificaron en la calle de los Olmos y la lista de los permisos concedidos durante los tres últimos años, pues sabe que sobre lo primero se presentarán solicitudes de indemnización y por lo segundo le conviene ver cuales han pagado arbitrios.

Se acuerda que la comisión informe lo necesario respecto á la supresión ó provisión de la plaza de escribiente vacante por muerte del Sr. Carriba.

Se levanta la sesión.

Comunicado

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Los abajo firmados quisieran hacer constar en las columnas de este periódico, para que llegue á conocimiento de muchos y para satisfacción del interesado, lo siguiente:

1.º Que D. Miguel Ribas, de Santa Margarita, conocido por *Miquel de sa Taulada*, no es el autor de varios fraudes en la compra de cerdos que venia verificando en compañía de los firmantes.

2.º Que no habiéndole sido posible al dicho *Miquel de sa Taulada* ocuparse en la referida compra, nombró á Francisco March, quien ha resultado ser el autor de fraudes notados en unas listas que presentó, según confesión propia hecha ante testigos en casa del Sr. Alcover.

Y 3.º Que así desean que conste los firmantes, por haber corrido en varios pueblos de esta Isla la voz de que el culpable era el de la Taulada; y de seguir creyéndose esto, sobre inferirle una grave ofensa le perjudicaría hasta en sus mismos intereses.

En la seguridad de que se publicará este escrito en el periódico que V., señor Director, tan acertadamente dirige, le dan las gracias y se ofrecen á V. atentos y ss. ss q. b. s. m.—José Miró, Ignacio Vidal.

Palma 25 Novimbre 1891. 1380

curso de alzada, contra el acuerdo del Ayuntamiento respecto á colocación obligatoria de canalones en los aleros.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Saturnino obispo y mártir.
SANTO DEL LUNES
San Andrés apóstol.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 29.

En San Nicolás, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Andrés apóstol.

En la Real Capilla de Palacio á las ocho oficio matinal, á las nueve misa mayor con música en honor de Santa Cecilia; á las once salve por S. M. el Rey y real familia; misa rezada, novena con solemnidad á la Purísima y Salve á la Vírgen de los Dolores, á la intención de los Excmos. Sres. D. José Lopez Pinto y Esposa por el eterno descanso del Teniente de Navío D. José Benito, su señor hermano fallecido en Cartagena.

En San Francisco, á las seis de la tarde, se rezará la Corona, luego se dará principio á la novena de la Purísima predicando D. Bernardo Matas, Pbro.; en los dias siguientes continuará la novena á la misma y con sermón por el mismo orador.

Sección Comercial

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca.
Dia 26 de Noviembre de 1891

Almendrón	de	»	á 61'66	ptas.	qq.
Trigo	»	17'00	» 18'	»	c.ª
Candeal	»	17'50	» 18'50	»	»
Cebada del país	»	9'50	» 10'00	»	»
Id. forastera	»	9'00	» 9'50	»	»
Avena del país	»	8'	» 8'50	»	»
Id. forastera	»	7'50	» 8'00	»	»
Habas para cocer	»	17'	» 18'	»	»
Id. ordinarias	»	16'	» 16'50	»	»
Id. para ganado	»	16'	» 16'25	»	»
Garbanzos	»	21'	» 22'	»	»
Habichuelas blancas	»	24'	» 25'	»	»
Id. negras	»	23'	» 24'	»	»
Frijoles	»	24'	» 25'	»	»
Maíz	»	12'	» 13'	»	»
Higos pasos	»	'	» '	»	qq.
Cerdos cebados	»	12'50	» 12'	»	@

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 27.—De Mahón en 10 horas, vapor Menorca, de 190 ton., cap. José Caldés, con 17 mar., 6 pas. valija y efectos.

De Barcelona en 2 dias, místico Veloz, de 35 ton., cap. José Cardona, con 6 mar., 2 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza, místico Veloz, de 35 ton., cap. José Cardona, con 6 mar., 2 pas. y efectos.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., pas. y efectos.

Para Torrevieja, brick-barca J. M. B., de 298 ton., cap. Manuel Navo, con 11 m. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 27 DE NOVIEMBRE
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa y nublada por el círculo, lloviznea; horizontes cerrados y claros; viento N. muy débil y la mar con arrastre de fuera y cabrillada.

A la puesta del sol: atmósfera nublada y llueve; horizontes cerrados y con cargazón de calima; viento E. duro y la mar con arrastre del S.E. y picada.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera*.

Sin buques á la vista.

HOY 28
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera semibrumosa y con nymbus en cruz por el círculo; horizontes nubosos y calimosos; viento nulo, que entra al N. y la mar en calma y semiblanca.

Entradas: El vapor-correo *Cataluña* y una polacra goleta.

Salidas: Cuatro faluchos, una polacra goleta y un pailebot.

Recala del O. una polacra.

Al cerrar esta edición: se aguanta navegando en bahía la polcra que recalaba del O., y del mismo punto entra una balandra.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27 á las 10 m.

La *Gaceta* publica los nombramientos del señor Bosch para alcalde de Madrid y del Marques de Mochales para Director de Comunicaciones.

Continúan las inundaciones en Sevilla.

Madrid 27 á las 5'45 t.

Han ocurrido nuevas inundaciones en Consuegra.

El Amarguillo continúa amenazador. No ha habido, hasta ahora, ninguna desgracia personal.

Se prepara un empréstito de 250 millones.

Interior 72'45.

Madrid 27 á las 6'20 t.

Se generalizan las huelgas en el norte de Francia.

Se toman grandes precauciones para evitar desórdenes.

En una plaza de toros de Méjico ha ocurrido un terrible incidente.

Durante la lidia se hundió un tendido arrastrando multitud de espectadores.

Los muertos y heridos son en gran número.

Madrid 27 á las 7'45 n.

La Epoca afirma que las Córtes se reunirán antes de que termine el año.

Es probable que mañana se celebre Consejo de Ministros.

La escuadra de instrucción ha llegado á Cadiz.

El Marques de Vadillo se ha posesionado de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

El Sr. Mochales tambien ha tomado posesión de su cargo.

S. M. recibirá el lúnes al nuevo embajador de Francia.

Madrid 28 á la 1 m.

El señor Romero Robledo marchará mañana á Antequera.

Hasta el lunes no se celebrará Consejo.

El señor Silvela firma la circular escitando á la fusión á los círculos reformistas y conservadores de provincias, sobreponiendo los intereses del pais á las pasiones políticas.

Se ha presentado en Brasil la fiebre amarilla.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española

Gran funcion para hoy 27 de Noviembre

La comedia en 2 actos titulada:
PERECITO
La comedia en un acto
ESTE CUARTO NO SE ALQUILA
El juguete cómico en un acto
LA MUJER DE ULISES

Á las 7 y media en punto.

Entrada general 0'75. — Id al paraiso 0'50.

Plaza de Toros de Palma

Espectaculo para el día 29 de Noviembre

Gran compañía gimnasta acrobatica y pantomimica bajo la dirección de los notables artistas HERMANOS LLOP

La grandiosa é interesante pantomima fantástica de mágia

EL DIABLO ROJO

A las 3 en punto.— Entrada general 0'40 p.

Palma Imp. enta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert